



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 20 del programa :	
Programa Mundial de Alimentos	215
Tema 24 del programa :	
Cooperación internacional en materia de cartografía :	
a) Informe del Secretario General sobre la primera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para África	
b) Cuestión de la convocatoria de una conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos	221
Tema 15 del programa :	
Soberanía permanente sobre los recursos naturales (<i>reanudación del debate de la 1337.ª sesión y conclusión</i>)	
Informe del Comité de Asuntos Económicos	224

Presidente: Sir Ronald WALKER (Australia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo: Argelia, Argentina, Australia, Austria, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, India, Irak, Japón, Luxemburgo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones: Camerún, Ghana, Indonesia, Irán, Italia, México, República Árabe Unida.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Brasil, Canadá, China, Filipinas, Grecia, Irlanda, Israel, Pakistán, Polonia, República Centroafricana, Rumania, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

TEMA 20 DEL PROGRAMA

Programa Mundial de Alimentos (E/3949; E/L.1063)

1. El Sr. BOERMA (Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, presenta el segundo informe anual del Comité Intergubernamental de las Naciones

Unidas y la FAO (E/3949) y manifiesta que cuando por primera vez informó al Consejo, el año pasado¹, el Programa Mundial de Alimentos llevaba funcionando sólo seis meses. En consecuencia, se refirió más a los problemas con que el Programa se enfrentaría que a la planificación realizada y a los métodos empleados para cumplir las tareas del Programa. Hasta entonces se había avanzado muy poco en la consecución del objetivo del Programa, objetivo que consiste en demostrar que la ayuda alimentaria puede emplearse como una nueva forma de capital para el desarrollo. La situación ha cambiado desde esa época, y le complace poder informar que se han hecho considerables progresos en aspectos fundamentales del Programa. Este ha entrado de lleno en la fase de ejecución de los proyectos aprobados, y esas operaciones se están ampliando a un ritmo que aumenta rápidamente.

2. En 1963 expresó que la amplia participación de los gobiernos en el Programa se podía interpretar como un claro reconocimiento de que es necesario adquirir experiencia en el empleo multilateral de los alimentos como una forma de asistencia a los países en desarrollo. El gran número de proyectos presentados a la Secretaría en los últimos doce meses por Gobiernos de Estados Miembros de todas las partes del mundo, constituye una prueba concreta del empeño con que se trata de alcanzar esta meta. Se está extendiendo el concepto de que la ayuda alimentaria es un instrumento del desarrollo. Esto justifica aún más a las Naciones Unidas y a la FAO por haber tomado decisiones que condujeron al establecimiento del Programa Mundial de Alimentos y confirma el acierto de tales decisiones.

3. Desde julio de 1963 los recursos totales del programa aumentaron en más de 2.000.000 de dólares, y en la actualidad se elevan a 91.100.000 dólares. En respuesta al llamamiento del Consejo a los Estados Miembros para que hagan nuevos aportes, de ser posible en efectivo, a fin de alcanzar el objetivo de 100.000.000 de dólares [resolución 971 (XXXVI)], se han recibido otras 14 promesas, con lo cual se eleva a 67 el total de los países contribuyentes. De los 91.100.000 dólares, aproximadamente 19.700.000 dólares fueron aportados en efectivo. Esa cifra constituye el 21,6% de los recursos totales y representa un aumento del 1% en comparación con la cifra correspondiente del año anterior. Los recursos en efectivo siguen siendo muy inferiores al mínimo estipulado, o sea un tercio de los recursos totales, lo cual ha limitado considerablemente la eficacia del Programa.

¹ Véanse *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 36.º período de sesiones, *Anexos*, tema 10 del programa, documento E/3791.

4. El total de productos siguió siendo casi el mismo, pero la composición del balance de productos aún disponibles cambió radicalmente. Cuando se inició el Programa, se disponía de una gran variedad de productos alimenticios ricos en proteínas, además de los productos alimenticios generalmente excedentes en el mercado mundial. Esos productos escasos han sido ya adjudicados o asignados a proyectos aprobados, o bien se les ha empleado en operaciones de urgencia.

5. Se ha procurado conservar estos alimentos ricos en proteínas para proyectos destinados al desarrollo económico y social, en los cuales una alimentación equilibrada es más necesaria que en las operaciones de urgencia. Sin embargo, en las promesas de contribuciones no se ha mencionado una cantidad suficiente de tales productos. La realidad demostró que otros 4 a 5.000.000 de dólares de dichos productos podían haberse empleado muy ventajosamente en proyectos recientemente aprobados. El Director Ejecutivo hubiera deseado hacer uso de los poderes que le han sido conferidos para comprar dichos productos no excedentarios en el mercado libre, pero no pudo hacerlo debido a los pocos recursos disponibles. La escasez de fondos también obstaculizó la ejecución del programa en otros aspectos, por ejemplo, para hacer frente a los gastos del transporte local de suministros, incluso en los casos más necesarios. Es de lamentar que los gobiernos no hayan respondido con mayor generosidad a la petición hecha en la resolución 971 (XXXVI) aprobada por el Consejo, en el sentido de que aportaran mayores recursos en efectivo.

6. Se recordará que el Consejo aprobó varias resoluciones en su 36.º período de sesiones, en las que se expresó el deseo de que el Programa Mundial de Alimentos facilitara ayuda en ciertos casos urgentes. Uno de ellos [resolución 970 (XXXVI)] fue el de las operaciones de socorro necesarias en Skopje (Yugoslavia), después del terremoto ocurrido en esa ciudad. Pudo comprobarse que las víctimas del terremoto de Skopje contaban con ayuda procedente de otras fuentes y, por lo tanto, no hizo falta la ayuda del Programa Mundial de Alimentos para un socorro inmediato. A pesar de ello, el Gobierno de Yugoslavia pidió ayuda alimentaria para los trabajadores dedicados a operaciones de reconstrucción, y está a punto de completarse un proyecto relacionado con esa ayuda, que el Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos aprobó en su cuarto período de sesiones. Según los informes de algunos miembros de la Secretaría, se han alcanzado satisfactoriamente los objetivos fijados por el Gobierno de Yugoslavia en su petición. Continuará hasta el 1.º de septiembre de 1964 la ayuda urgente a Indonesia, destinada a las víctimas de la erupción volcánica de Bali. En esa fecha, el Programa Mundial de Alimentos habrá suministrado con dicho fin 9.000 toneladas de productos alimenticios, con un valor total de cerca de 2.000.000 de dólares. A petición del Gobierno de Indonesia, el Comité Intergubernamental decidió que el Programa Mundial de alimentos facilitara más ayuda alimentaria por un valor total de 1.900.000 dólares aproximadamente, a fin de contribuir a la ejecución de un proyecto general y continuado de rehabilitación del pueblo

de Bali. El Programa Mundial de Alimentos ha dado socorro urgente a 12 países en diversas partes del mundo, con un costo total de más de 9.000.000 de dólares.

7. Como consecuencia de una serie de catástrofes naturales ocurridas en 1963, que motivaron importantes peticiones de ayuda para casos urgentes, el Comité Intergubernamental decidió, en su cuarto período de sesiones, introducir cierto grado de flexibilidad en el empleo del 25% de los recursos del Programa reservados para casos urgentes. Ahora pueden retirarse fondos anticipadamente, hasta un máximo de 2.000.000 de dólares, con cargo a la asignación autorizada para el año siguiente; esta medida ha probado ser útil aunque no ha sido necesario retirar anticipadamente más de 180.000 dólares para operaciones de urgencia en 1963.

8. Refiriéndose a la actividad principal del Programa, es decir, al empleo de la ayuda alimentaria en proyectos de desarrollo económico y social, el orador informa al Consejo que hasta la fecha han sido aprobados 80 proyectos de desarrollo correspondientes a 43 países. El costo de estos proyectos será superior a 50.000.000 de dólares. Siguen siendo activamente estudiados otros 60 proyectos de desarrollo. Independientemente de la parte de los recursos del Programa, empleada ya o reservada para casos de urgencia, la proporción más importante de los productos disponibles ha sido asignada a proyectos aprobados. Es probable que las exigencias que planteen los proyectos que aún pueden ser aprobados superen a los recursos disponibles.

9. El Director Ejecutivo manifestó en el 36.º período de sesiones (1298.ª sesión) que la mayoría de las peticiones de ayuda se referían a proyectos destinados a promover el desarrollo en las zonas rurales. Si bien persiste esta tendencia, se ha logrado un mejor equilibrio con respecto al tipo de actividades que el Programa debe apoyar. Este resultado ha sido posible, en parte, gracias a la cooperación de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, cuyos expertos han ayudado a los Gobiernos de los Estados Miembros a preparar proyectos no agrícolas. Recientemente se aprobaron 13 proyectos referentes a la industria y a la minería, y nueve de obras públicas. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos el propósito de la asistencia fue apoyar diversas actividades destinadas a lograr el desarrollo económico y social de las zonas rurales. Si se siguen facilitando productos básicos por conducto del Programa Mundial de Alimentos para hacer frente a las exigencias de cada proyecto individualmente y no en forma de suministros globales, es evidente que el campo de acción más amplio del Programa será el de aquellos proyectos en los que trabaje una proporción considerable de mano de obra no calificada. Como en las zonas rurales existen circunstancias particularmente favorables para los proyectos que requieren mucha mano de obra, la ayuda del Programa Mundial de Alimentos permite a los gobiernos de los países en desarrollo utilizar productivamente las grandes reservas de mano de obra sin empleo que frecuentemente existen en dichas regiones, y de esa forma mejorar la infraestructura rural y el nivel de vida de la población campesina. Otro factor que contribuye a la preponderancia de los proyectos de desa-

rollo rural es que la remuneración en especie es más aceptable en los sectores económicos relativamente menos complejos y de menor uso de la moneda que se encuentran fuera de las zonas urbanas industrializadas.

10. Al entrar el Programa en la segunda mitad de sus tres años de existencia, se ha hecho apremiante la necesidad de evaluar el empleo de la ayuda alimentaria multilateral. Esas evaluaciones son obligatorias, de conformidad con las Normas Generales del Programa Mundial de Alimentos a fin de poder adoptar una decisión acerca del futuro del Programa. Los proyectos de desarrollo aportados y las operaciones de urgencia llevadas a cabo, proporcionarán material para esa tarea, emprendida por varios consultores en cooperación con las Naciones Unidas y los organismos especializados interesados. También se han iniciado los trabajos para realizar cinco estudios especializados sobre diversos aspectos de la ayuda alimentaria en relación con el desarrollo. El Comité Intergubernamental aprobó las líneas generales de esos estudios en su cuarto período de sesiones. Además, el orador propone que para fines de 1964 se prepare un estudio preliminar sobre la experiencia general del Programa, teniendo en cuenta las conclusiones de los cinco estudios especializados y la evaluación de los informes sobre las actividades del Programa. En el séptimo período de sesiones que se celebrará en 1965, el Comité Intergubernamental examinará toda la documentación, así como las observaciones del Secretario General de las Naciones Unidas y del Director General de la FAO. Dicha documentación, así como las recomendaciones del Comité Intergubernamental, se presentarán al Consejo en su período de sesiones del verano de 1965.

11. Ya ha sido posible deducir algunas conclusiones, tanto provisionales como definitivas, acerca de las operaciones del Programa. Empieza a demostrarse con el Programa Mundial de Alimentos que la utilidad y efectos de la ayuda alimentaria no se circunscriben al consumo, y que los alimentos pueden convertirse en capital, con el cual es posible lograr una diversidad de objetivos que van mucho más allá que el objetivo inmediato de aliviar el hambre. Estos objetivos son: mejora de la salud y de la educación, creación de condiciones materiales que permitan una vida mejor y más cabal. Conforme se extiende esa concepción, empiezan a desvanecerse los viejos prejuicios contra la aceptación de los alimentos como una medida temporal de caridad.

12. Se han aprendido también otras lecciones. Por ejemplo, se ha comprendido ahora que apenas existe ningún proyecto en el que sea posible emplear la ayuda alimentaria propiamente dicha. Incluso en los proyectos de desarrollo rural, en los que en la mayoría de los casos los salarios de los trabajadores representan la parte más importante de los gastos, cabe la posibilidad de abonarlos en alimentos; sino que también hay otros gastos en herramientas, equipo y material, así como la supervisión técnica y los gastos correspondientes al transporte y distribución de los alimentos suministrados por el Programa Mundial. Para que la ayuda alimentaria sea eficaz, debe ir acompañada de una asistencia financiera equiparable. En algunos casos la falta de asistencia financiera ha sido un grave inconveniente para el empleo

de la ayuda alimenticia propiamente dicha, porque los países en desarrollo son pobres y les es difícil hacer las asignaciones presupuestarias necesarias para financiar los proyectos del Programa Mundial de Alimentos. Por consiguiente, la coordinación de la ayuda alimentaria con otra clase de ayuda es un problema importante y es el tema de uno de los estudios especializados emprendidos.

13. Como dijo antes, la imposibilidad de comprar ciertos tipos de productos alimenticios de los que habitualmente no hay excedentes en el mercado mundial, hace difícil alcanzar los objetivos del Programa en materia de nutrición. Como la mayor parte de los alimentos de que se dispondrá para la ayuda estará formada por productos alimenticios esenciales, conviene asignar recursos para la adquisición de otros productos alimenticios que a veces son necesarios para que exista un nivel de nutrición adecuado para el desarrollo económico y social. La introducción bien meditada de productos básicos escasos entre un grupo de consumidores, probablemente ha de conducir a una nueva demanda de esos productos y, a su debido tiempo, a una diversificación de la producción agropecuaria de los países en desarrollo y a la creación de posibilidades de exportación para los productores eficientes. En la recomendación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativa al Programa Mundial de Ayuda alimentaria (véase E/CONF.46/139, anexo A.II.6), se reconoce la conveniencia de esta evolución en la estructura de las actividades internacionales para el desarrollo.

14. La labor realizada en los últimos 18 meses y la experiencia adquirida por el Programa en el estudio y experimentación práctica de las posibilidades de utilizar los alimentos como instrumento del progreso a largo plazo, han permitido al Programa Mundial de Alimentos asumir una función única como empresa cooperativa de las naciones para el empleo de los alimentos como capital de desarrollo. Tal vez no sea prematuro confiar en que el presente experimento preparará el camino para utilizar en mayor escala los abundantes recursos materiales que son el resultado de la tecnología moderna en el bien común de todos los sectores de la humanidad. Incluso es posible que llegue a considerarse a esa abundancia como algo que es preciso procurar y hasta planificar activamente, como algo que proporcione los materiales de construcción necesarios para edificar un mundo mejor y más feliz.

15. Señala a la atención las dos enmiendas a las Normas Generales del Programa Mundial de Alimentos recomendadas por el Comité Intergubernamental, que requieren la aprobación del Consejo (véase E/3949, anexo II).

16. Para terminar, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos desea dar las gracias a las Naciones Unidas y a los organismos especializados, y en particular a los representantes residentes de la JAT, por su activa participación en las actividades del Programa y por el apoyo que le han dado para alcanzar sus objetivos. Hasta ahora la experiencia ha justificado plenamente la decisión de nombrar agentes oficiales del Programa a estos representantes residentes.

17. El Sr. HILL (Australia) dice que el objetivo principal del establecimiento del Programa es conocer la cantidad de ayuda alimentaria que puede utilizarse como instrumento para fomentar el desarrollo económico y social. Otra finalidad importante es contar con una fuente que proporcione rápidamente ayuda alimentaria para atender a las necesidades de los países que hacen frente a catástrofes naturales tales como terremotos, inundaciones y huracanes, así como otras situaciones de emergencia. El 25% de los recursos del Programa han sido asignados para socorro en casos de urgencia.

18. De las cifras citadas por el Director Ejecutivo del Programa se desprende que las contribuciones prometidas son todavía inferiores en 9.000.000 de dólares aproximadamente al objetivo de 100.000.000 de dólares, y que la parte en efectivo asciende únicamente al 21% del total y dista mucho de alcanzar el objetivo mínimo de una tercera parte del total de las contribuciones establecido para el Programa. La situación es, al parecer, que la parte en efectivo alcanzará apenas para transportar todos los productos con que se ha contribuido al Programa, aunque esto no sea todavía seguro en forma alguna. Además, entre los productos donados existe una escasez de alimentos de elevado contenido de proteínas, tales como legumbres, arroz y azúcar, y la situación del Programa en lo que se refiere a dinero en efectivo es tal que no podrá completar esos productos comprándolos.

19. A pesar de esas dificultades, el Programa, en los primeros 18 meses de existencia efectiva, cuenta ya con un historial considerable. Al llegar a la mitad de su período experimental de tres años, se han prometido aproximadamente los dos tercios de los recursos en productos disponibles para proyectos de desarrollo económico y social, una vez deducida la cantidad asignada para casos de urgencia. Como puede verse en el segundo informe, el Programa ha recibido 169 peticiones oficiales hasta el 30 de junio de 1964, de las que aproximadamente 72, por una cuantía de más de 46.000.000 de dólares, habían sido aprobadas hasta el 10 de julio de 1964. De estos 72 proyectos, 33, que suponen un desembolso total de 22.500.000 dólares, han empezado a ejecutarse. Asimismo, el Programa Mundial de Alimentos ha proporcionado ya asistencia para casos de urgencia a 12 países por un total de más de 9.000.000 de dólares.

20. En la forma en que se ha desarrollado el Programa durante la primera mitad de su período experimental hay un aspecto, que no es de los menos notables, constituido por los planes tan diversos y, con frecuencia, tan hábiles que se han elaborado para utilizar la ayuda alimentaria y por la experimentación tan variada que se efectúa en los proyectos. Entre estos últimos, existen algunos proyectos especiales de ayuda alimentaria en la esfera de la formación, un gran número de proyectos de construcción donde la ayuda alimentaria se utilizará para contribuir a crear bienes de capital reales, una gran variedad de proyectos de desarrollo agrícola y rural, entre ellos proyectos importantes de reasentamiento y bonificación de tierras donde también habrá resultados productivos mensurables, y algunos proyectos industriales y de desarrollo de la comunidad sumamente interesantes.

21. Su delegación quiere elogiar especialmente el procedimiento que ha seguido el Director Ejecutivo en los proyectos que entrañan ventas y que incluye consultas, que ya ha celebrado con el Subcomité de Colocación de Excedentes de la FAO, y su estricto cumplimiento de los principios de colocación de excedentes de la FAO. La política de ventas seguida por el Director Ejecutivo está descrita en una carta que envió este último a los representantes residentes de la JAT y que se reproduce en el anexo I al informe del Comité Intergubernamental. También ha impresionado favorablemente al Gobierno de su país el cuidado con que se han preparado los proyectos del Programa y las medidas de supervisión y evaluación que le caracterizan. Su Gobierno espera con interés recibir los estudios, a que se ha referido el Director Ejecutivo, relativos a los diversos aspectos de la ayuda alimentaria multilateral, y especialmente el informe preliminar del Director Ejecutivo sobre la experiencia que ha obtenido y sus propuestas en relación con el futuro del Programa.

22. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha hecho algunas interesantes e importantes propuestas en relación con el Programa Mundial de Alimentos, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de efectuar adquisiciones de alimentos en los países en desarrollo. La delegación de su país espera que esta recomendación se estudie con mucho detenimiento cuando se estudien en 1965 las futuras actividades del Programa.

23. El orador no cree que sea necesaria ninguna explicación detallada del proyecto de resolución que presentan Argentina, Australia y Francia (E/L.1063). La finalidad de la primera parte del proyecto de resolución consiste en poner de relieve los progresos realizados, así como el hecho de que el Programa tiene todavía un déficit de 9.000.000 de dólares en relación con su objetivo de 100.000.000 de dólares, y especialmente, que necesita nuevos recursos en efectivo. También se señala a la atención de los órganos de las Naciones Unidas interesados en el examen del Programa Mundial de Alimentos que se hará en 1965, las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La segunda parte del proyecto de resolución se refiere a las medidas que debe tomar oficialmente el Consejo para aprobar las enmiendas a las Normas Generales del Programa. El aumento del número de miembros del Comité Intergubernamental, como resultado de la resolución 1914 (XVIII) de la Asamblea General, ha hecho necesaria la primera de estas enmiendas. La segunda se refiere a una modificación de las normas que rigen la presentación de los informes financieros del Programa al Comité de Finanzas de la FAO y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El Comité Intergubernamental, en su cuarto período de sesiones, ha recomendado al Consejo que apruebe ambas enmiendas. Las modificaciones propuestas en ambos textos figuran en el anexo II al mencionado informe.

24. El Sr. JANTON (Francia) dice que en el 36.º período de sesiones (1298.ª sesión), su delegación vió con satis-

facción que el Programa Mundial de Alimentos experimental estaba entrando en una fase activa y parecía estar aplicándose en una dirección acertada. Los resultados logrados desde entonces confirman con creces esas opiniones, y hay que felicitar al Director Ejecutivo y a sus colegas por sus esfuerzos y su éxito.

25. El punto medio del período de tres años fijado para el Programa se acaba de rebasar, y es todavía demasiado pronto para emitir un juicio de fondo sobre la base de la experiencia obtenida hasta ahora. No obstante, existen razones para esperar que al revisarse el Programa el año próximo se dispondrá de todo el material necesario para efectuar ese juicio. En ese sentido, su delegación se congratula de que los cinco estudios generales que se presentarán al Consejo por esas fechas estén ya en vías de preparación. No cabe duda de que se obtendrá una valiosa información de la combinación de estudios económicos y de la experiencia práctica. Su delegación está especialmente interesada en la contribución hecha por las comisiones económicas regionales, cuyos secretarios ejecutivos han participado todos ellos en las labores del Comité Intergubernamental durante su reciente período de sesiones. A la delegación de su país le ha llamado la atención el espíritu de cooperación de que dieron muestras en esa ocasión.

26. Como en otras materias, es fundamental una buena coordinación de las actividades, y su delegación espera que no se perderá de vista este aspecto durante las importantes discusiones que se celebrarán en 1965 sobre el Programa Mundial de Alimentos.

27. El Sr. SILOVIC (Yugoslavia) expresa la satisfacción de su delegación por los resultados logrados hasta la fecha por el Programa Mundial de Alimentos. Los países en desarrollo han comenzado a utilizar cada vez más el programa como medio adicional de fomentar su desarrollo económico y social, hecho que se desprende del creciente número de proyectos presentados al Director Ejecutivo o al Comité Intergubernamental para su aprobación. Asimismo, como cabe ver en el informe, el número de proyectos en espera de aprobación supera ya los fondos disponibles.

28. En virtud de sus Normas Generales, el Programa Mundial de Alimentos se propone suministrar una ayuda alimentaria no sólo para fomentar el desarrollo económico y social, sino también en casos de urgencia cuando se producen catástrofes. Yugoslavia se benefició de esa ayuda para casos urgentes cuando la ciudad de Skopje sufrió un terremoto catastrófico en 1963. Su país también ha contribuido al Programa con ciertos productos alimenticios y se propone continuar haciéndolo.

29. La idea de utilizar los productos alimenticios excedentes para el desarrollo económico y social no era una novedad cuando comenzó el Programa Mundial de Alimentos. Ya existía la práctica de transferir los excedentes de productos alimenticios, principalmente de los países industrializados a los países en desarrollo que los necesitan. Lo que es nuevo en el Programa es que las transferencias de alimentos se hagan sobre una base multilateral, de conformidad con principios y procedi-

mientos generalmente aceptados y bajo la supervisión de un órgano que pertenece al sistema de las Naciones Unidas. El valor del carácter multilateral del Programa es innegable, aunque éste no sustituye sino que más bien complementa la ayuda bilateral.

30. La delegación de su país opina que el Consejo debe hacer suya la recomendación adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, relativa al Programa Mundial de Ayuda alimentaria, en toda resolución o decisión que apruebe sobre esta cuestión en su actual período de sesiones. El Consejo debe también renovar su llamamiento a los gobiernos para asegurar que se alcanzará el objetivo de 100.000.000 de dólares fijado para el período experimental de tres años. Es deplorable que esa suma no se haya alcanzado todavía.

31. Resulta prematuro discutir el futuro del programa, pero hay que felicitar al Comité Intergubernamental por su previsión al haber adoptado las medidas necesarias para su posible prolongación. De resultados de ello, la cuestión podrá examinarse en 1965 sobre la base de una documentación que tenga presente todos los aspectos necesarios. El orador espera que los cinco estudios propuestos no sólo permitirán juzgar los méritos del programa, sino que también suministrarán un instrumento para facilitar una ayuda alimentaria más eficaz en el marco del progreso económico y social de los países en desarrollo.

32. Su delegación aprueba el contenido del proyecto de resolución presentado por Argentina, Australia y Francia.

33. La Srta. MUTER (Indonesia) elogia el segundo informe anual sobre el Programa Mundial de Alimentos y felicita al Director Ejecutivo por el éxito del Programa. Este último está ahora firmemente establecido. Está iniciando y ejecutando proyectos, y la importancia de su papel en el esfuerzo internacional de desarrollo se ha hecho ya patente por el número cada vez mayor de solicitudes de asistencia. El aspecto del programa relativo a la ayuda en casos de urgencia es muy importante y profundamente apreciado por los países que necesitan una asistencia inmediata. La oradora manifiesta su agradecimiento por la ayuda apreciable e ininterrumpida que se suministró a Indonesia a raíz de la erupción volcánica de la Isla de Bali en 1963.

34. Sin embargo, como ocurre en todos los programas de asistencia de las Naciones Unidas, las contribuciones no han alcanzado todavía el objetivo deseado. Su delegación apoya, por consiguiente, el nuevo llamamiento hecho en el proyecto conjunto de resolución, para que se hagan nuevas contribuciones, así como las enmiendas a las Normas Generales propuestas por el Comité Intergubernamental.

35. El Sr. WEBER (Luxemburgo) dice que, aunque el Programa se encuentra todavía en la fase experimental, el segundo informe anual demuestra que dicho Programa es ya una realidad. Ha demostrado su utilidad en el campo del desarrollo económico, así como en el de la ayuda en casos urgentes y, por tanto, su delegación se complace en apoyar el proyecto conjunto de resolución.

36. El Sr. HIREMATH (India) agradece al Director Ejecutivo del programa su presentación del segundo informe anual y le felicita por los resultados positivos obtenidos. La idea del banco alimentario mundial, que su Gobierno expuso por primera vez en 1959, se ha traducido ahora en la elaboración de una estrategia del desarrollo mediante la utilización de los excedentes alimenticios. Su delegación se complace en observar que, aunque el Programa sólo se encuentra en la mitad de su fase experimental, está ya iniciando y ejecutando verdaderos proyectos y le desea nuevos éxitos.

37. En el informe se indica que, en las promesas de contribución hechas al Programa, la parte constituida por dinero en efectivo sigue siendo bastante inferior al objetivo de un tercio que se ha establecido. Aun cuando sería deplorable que dichas promesas de contribución no bastaran para transportar todos los productos básicos de que se dispone, debe recordarse que, para muchos países en desarrollo, resulta difícil aportar sus contribuciones en monedas convertibles; por consiguiente, allí donde proceda, se debe continuar aceptando las contribuciones en monedas nacionales así como en mercaderías y servicios.

38. La delegación de la India observa también que, entre los productos puestos a disposición del Programa, no hay torta de orujo ni desechos de harina, ni tampoco se han hecho contribuciones adecuadas de productos alimenticios esenciales como el arroz, las legumbres y el azúcar. Hasta ahora, su Gobierno se ha comprometido a aportar un total equivalente a 500.000 dólares; un tercio de dicha suma en rupias indias y el resto en productos como té, pescado seco, azúcar, etc. La complace observar que este último producto ha podido ser utilizado muy ventajosamente. Al mismo tiempo, el Programa ha aprobado tres proyectos de desarrollo mediante programas de alimentos en diversas partes de la India.

39. En el informe también se menciona el temor que abrigan algunos países productores de alimentos, de que el Programa pueda trabar su comercio internacional normal. Estos temores pueden disiparse siguiendo los principios de la FAO relativos a la colocación de excedentes y los procedimientos de consulta establecidos por la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos de la FAO.

40. La delegación de la India apoya las dos enmiendas a las Normas Generales del Programa Mundial de Alimentos propuestas en el proyecto conjunto de resolución.

41. El Sr. MIGONE (Argentina) recuerda que en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo su delegación destacó que no debía permitirse que la ayuda en alimentos constituyera una competencia en los mercados normales de los países en desarrollo que son exportadores de los mismos. Por figurar entre estos países, la Argentina tiene especial interés en que aumente la parte del Programa que debe aportarse en efectivo, ya que así podrá participar en dicho Programa sin que ello vaya en detrimento de su comercio normal de exportación. El sistema de consultas entre los países exportadores ha demostrado ser útil, pero un aumento de las promesas de contribución en efectivo contribuirá mucho a allanar las dificultades con que se

enfrentan los países en desarrollo productores de alimentos con problemas en su balanza de pagos. Espera que el Consejo apruebe el proyecto conjunto de resolución.

42. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) elogia al Director Ejecutivo por la dirección dinámica y audaz que ha impreso al Programa durante la primera mitad de su período experimental de tres años. Aunque por el momento sería prematuro sacar conclusiones, hay algunos aspectos que merecen ser comentados. Se ha demostrado que si bien el hambre no tiene límites geográficos, la posibilidad de aliviarla no conoce fronteras tampoco, como lo demuestra el número impresionante de países que contribuyen al Programa. Es también evidente que los programas de asistencia multilateral pueden permitir realizar una división internacional del trabajo a la que cada país contribuye en la medida de sus fuerzas. En este orden de ideas, recuerda la recomendación hecha por la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de que, al revisar el Programa en 1965, éste podría modificarse tanto en beneficio de los países en desarrollo que padecen una escasez de alimentos como de los países en desarrollo que exportan productos alimenticios. Si se hicieran mayores contribuciones en efectivo, se facilitaría esta modificación. Tal vez la consecuencia más importante que pueda sacarse del Programa Mundial de Alimentos es que las Naciones Unidas han continuado demostrando su capacidad para crear los medios institucionales necesarios para poner los recursos de la comunidad internacional al servicio del mejoramiento de todo el género humano.

43. La delegación de los Estados Unidos apoyará el proyecto conjunto de resolución. No obstante, habría preferido que en la segunda parte se encargara concretamente a un órgano el examen y las observaciones sobre los informes financieros, y cree que quizá el Comité Intergubernamental desee continuar examinando esta cuestión.

44. Sir Keith UNWIN (Reino Unido) ha visto con beneplácito el segundo informe anual relativo al Programa Mundial de Alimentos, en el que se describe un año de sólidos progresos, y felicita al Director Ejecutivo por el modo en que se está dirigiendo esta labor.

45. Su país, ahora miembro de pleno derecho del Comité Intergubernamental, se felicita por la oportunidad que tiene de participar integralmente en sus tareas. Su Gobierno apoya con entusiasmo el actual Programa experimental de tres años, al que ha contribuido en efectivo y en especie. Asigna especial importancia al papel desempeñado por el Programa al utilizar excedentes alimentarios para aliviar los sufrimientos en casos urgentes y para contribuir al desarrollo económico, esta vez formando parte de proyectos planificados de desarrollo.

46. Si bien el Programa ya ha iniciado y ejecutado proyectos, es evidente que aún persisten algunas dificultades considerables. Faltan aún 9.000.000 de dólares para que las promesas de contribuciones alcancen la meta prevista de 100.000.000 de dólares. Reviste una gravedad más inmediata la escasez de alimentos ricos en proteínas, como indicó el representante de la India,

y la necesidad de que más países hagan promesas de contribuciones en efectivo para cubrir el costo del transporte de los productos. La delegación del Reino Unido espera que estas dificultades serán vencidas.

47. La delegación del Reino Unido apoya las enmiendas a las Normas Generales presentadas por el Comité Intergubernamental y estima que deben ser aprobadas por el Consejo.

48. En un programa experimental, importa adquirir experiencia en cada fase del mismo. El Consejo debe cerciorarse de que los distintos proyectos apoyados por el Programa han sido eficaces y de que los alimentos han contribuido realmente a su éxito. Por este motivo la delegación del Reino Unido considera muy importantes los cinco estudios para la ayuda multilateral alimentaria que ahora se están preparando. Los resultados de dichos estudios, así como el informe que el Director Ejecutivo ha de presentar el año próximo, deben ser cuidadosamente examinados cuando el Consejo tenga que decidir si se prorroga el Programa más allá de 1965. En la confianza de que se dará la importancia debida a todos estos factores, su delegación ha figurado entre los autores del proyecto conjunto de resolución.

49. El Sr. MIGONE (Argentina) estima que es muy valiosa la decisión adoptada por la delegación del Reino Unido de figurar entre los autores del proyecto de resolución E/L.1063. Ha tomado nota de las recomendaciones hechas por el representante del Reino Unido con respecto al futuro del Programa. El Comité Intergubernamental, que ya ha realizado una excelente labor, continuará sin duda desempeñando un papel importante en la ayuda a los países en desarrollo. El orador expresa asimismo su satisfacción ante el hecho de que la delegación de los Estados Unidos haya apoyado el proyecto de resolución.

Por 15 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución E/L.1063.

TEMA 24 DEL PROGRAMA

Cooperación internacional en materia de cartografía

- a) Informe del Secretario General sobre la primera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa (E/3906)
- b) Cuestión de la convocatoria de una conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos (E/3907)

50. El Sr. WEBER (Luxemburgo) declara que una de las resoluciones más importantes aprobadas en la primera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa es la resolución 10, relativa a los centros regionales de formación de personal². Los estudios cartográficos y geológicos constituyen un requisito previo para la industrialización y para proyectos importantes de ingeniería civil. Es de esperar que en la segunda Conferencia sobre esta materia, que ha de celebrarse a más tardar en 1966, las delegaciones dispongan de copiosa documentación cartográfica.

51. La formación de técnicos en este campo exige una organización adecuada de las facultades de ciencias de las universidades africanas, y la cooperación entre centros cartográficos africanos e institutos técnicos competentes de los países industrializados. La cartografía es una materia sumamente especializada que exige la cooperación entre las instituciones existentes más bien que la creación de otras nuevas, lo que sería muy costoso.

52. En cuanto al apartado b) del tema 24, la delegación de Luxemburgo está de acuerdo con las opiniones del Secretario General, tal como se exponen en los párrafos 9 y 10 del su informe (E/3907). La propuesta conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos requiere una preparación muy detenida y conviene, por lo tanto, celebrar primero las dos conferencias regionales, es decir, para Asia y el Lejano Oriente, y para Africa. Quizá convenga, como se sugiere en el párrafo 5, que los países que tengan alfabetos comunes y sistemas de escritura y antecedentes lingüísticos similares, celebren reuniones regionales antes de la conferencia internacional.

El Sr. Matsui (Japón), primer Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

53. El Sr. WHYTE (Reino Unido) toma nota con satisfacción del informe relativo a la celebración de la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa (E/3906), y apoya la propuesta de que se celebre otra conferencia análoga antes de que termine 1966.

54. En cuanto a la proyectada conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos, observa que, en su inmensa mayoría, los gobiernos que han respondido a la encuesta del Secretario General son partidarios de que se celebre dicha conferencia. Teniendo en cuenta dicho apoyo, y ante la importancia que la delegación del Reino Unido atribuye a todo progreso en dicho campo, estima que quizá pueda celebrarse la conferencia en fecha algo anterior a la sugerida por el Secretario General. También le parece razonable que primero se celebren conferencias regionales sobre esta cuestión. La próxima Conferencia Cartográfica Regional para Africa se celebrará probablemente en 1966; en consecuencia, sugiere que el Consejo invite al Secretario General a convocar la conferencia internacional en 1967, en vez de aplazar la decisión hasta entonces. Sugiere asimismo que la Conferencia se celebre en Ginebra o en Nueva York. Puede pedirse al Secretario General que informe al Consejo en su 39.º período de sesiones de todo lo relativo a las disposiciones tomadas a dicho afecto.

55. El Sr. HIREMATH (India) manifiesta que su delegación ha leído con interés los dos informes relativos a los apartados a) y b) del tema 24. Felicita a los países africanos por sus útiles debates sobre una materia que reviste especial importancia para ellos. En el último decenio, Africa ha pasado a ocupar la función que legítimamente le corresponde en el mundo, y es natural que no se escatime esfuerzo alguno para activar la cooperación cartográfica internacional en dicho continente, a fin de que puedan utilizarse conocimientos precisos en beneficio del desarrollo económico. Por lo tanto, la dele-

² Véase *United Nations Regional Cartographic Conference for Africa, Vol. I — Report of the Conference* (Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: 64.I.2).

gación de la India ve con agrado las recomendaciones de la primera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa.

56. Pasando al apartado b) del tema 24, el orador recuerda que su Gobierno está especialmente interesado en que se logre la uniformidad en los nombres geográficos. La India, que se enfrenta con muchas diferencias lingüísticas y locales, ha hecho enérgicos esfuerzos por lograr dicha uniformidad, y su experiencia debe tener cierto valor cuando se aborde este problema en escala mundial. Su Gobierno desea vivamente que las medidas sobre esta importante cuestión, iniciadas ya por el Consejo en 1950, lleguen a una conclusión efectiva lo antes posible y, en consecuencia, favorece la convocación de una conferencia internacional, incluso antes de la próxima conferencia en la región de la CEALO. Sin embargo, como algunos gobiernos prefieren que estas cuestiones se examinen primero en el plano regional, su delegación está de acuerdo con la propuesta del Secretario General de que se aplase la decisión hasta 1967. Pero si fuera posible adoptar dicha decisión antes de esa fecha, como lo ha propuesto el representante del Reino Unido, la delegación de la India verá, desde luego, complacida dicha medida.

57. El Sr. RENAUD (Francia) señala que su Gobierno participó en la primera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa, cuya primera tarea fue hacer un inventario de la labor cumplida hasta la celebración de la Conferencia; en tales circunstancias, la Conferencia no pudo adoptar ninguna decisión trascendental. En la reunión se lograron valiosos resultados con respecto a la organización y orientación del trabajo cartográfico en Africa, la formación de personal, asistencia técnica y la organización de la cooperación internacional.

58. Antes de que se emprenda cualquier acción en materia de formación, es esencial hacer un balance de los recursos disponibles, y el Gobierno de Kenia hizo una propuesta tendente a estudiar los servicios de capacitación ya existentes, propuesta que fue adoptada por unanimidad (véase resolución 11). Sobre ese particular, Francia señaló las posibilidades que ofrece su *Ecole nationale des sciences géographiques*.

59. Francia indicó al Secretario Ejecutivo de la CEPA que está dispuesta a participar en la labor del grupo de expertos que iba a reunirse, según lo proyectado en un principio, en el curso del primer semestre de 1964, pero que, debido al recargado calendario de reuniones de la CEPA, probablemente se reunirá en el curso del segundo semestre de 1964.

60. Con respecto a la proyectada conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos, el Sr. Renaud considera que es esencial reunir documentación suficiente antes de que se la convoque. En tales circunstancias, aprueba la recomendación del Secretario General que figura en el párrafo 10 de su informe (E/3907), pero también estaría dispuesto a examinar la sugestión hecha por la delegación del Reino Unido.

61. El Sr. SILOVIC (Yugoslavia) expresa su satisfacción ante los resultados logrados por la primera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas

para Africa, que ha hecho una valiosa contribución en los campos económico y social y de otra índole con los que la cartografía está estrechamente vinculada. El Sr. Silovic espera que la segunda Conferencia regional para Africa, que se celebrará a fines de 1966, a los efectos de adoptar decisiones concretas sobre muchas de las cuestiones planteadas en la primera, hará adelantar la tarea y dará al mundo un conocimiento más exacto de los vastos y hasta ahora inexplorados espacios de Africa.

62. Pasando a la cuestión de una conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos, dice que, si bien Yugoslavia no tomó parte en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Elaboración del Mapa Internacional del Mundo a Escala de un Millonésimo, celebrada en Bonn en 1962, asigna gran importancia a la cuestión, como lo demuestra su respuesta positiva a la nota del Secretario General relativa a la celebración de la Conferencia. En dicha respuesta, su Gobierno expresó la creencia de que la Conferencia promoverá la cooperación internacional en la esfera de la cartografía, y ahora coincide con la propuesta del Secretario General de que debe celebrársela a fines de 1964 o en el curso de 1965. Su Gobierno también encareció la conveniencia de celebrar la Conferencia en algún lugar de Europa. La respuesta de su Gobierno se basó en la opinión de muchas instituciones científicas que habían tropezado con grandes dificultades en la tarea de insertar nombres geográficos extranjeros en los mapas. Como a otros países también se les plantean dificultades análogas, su delegación espera que el Consejo contribuya a acelerar los preparativos de esa importante reunión internacional.

63. En cuanto a la propuesta del Secretario General (véase E/3907, párr. 10), de que se aplase hasta 1967 la decisión de celebrar la Conferencia, su delegación no comprende bien cómo el Secretario General puede haber llegado a una sugestión tal, en vista de lo que se dice en el párrafo 8 del mismo documento: « Con respecto a la fecha de la Conferencia, las sugerencias recibidas se referían a una fecha entre mediados de 1964 y fines de 1965 ». Su Gobierno figura entre los partidarios de que la Conferencia se convoque en 1964. Además, parecería lógico que la conferencia internacional para unificar los nombres geográficos precediese a las conferencias regionales. Las conferencias regionales estarán en una situación mucho mejor para ocuparse de muchos aspectos de la cartografía si se han convenido ya las pautas sobre los nombres geográficos. Sin embargo, su delegación estaría dispuesta a estudiar otras opiniones sobre la cuestión, especialmente las de los países en cuyas regiones se celebrarían dichas conferencias regionales.

64. Atendiendo a las consideraciones precedentes, el Sr. Silovic apoya plenamente la propuesta del representante del Reino Unido, de que se adopte una decisión al respecto antes de 1967.

65. El Sr. KAKITSUBO (Japón), refiriéndose al apartado a) del tema 24 del programa, felicita a los países africanos por el éxito de su primera Conferencia Cartográfica Regional. Con respecto a las resoluciones aprobadas, su delegación se ha interesado sobre todo por las que se refieren a la divulgación de información sobre las

necesidades en materia de asistencia técnica (resolución 6) y la preparación de solicitudes de dicha asistencia (resolución 5), la labor preparatoria para la creación de los centros regionales de capacitación (resolución 10) y las consultas entre los gobiernos sobre la creación de centros conjuntos de servicios especializados en cartografía sobre una base regional o subregional (resolución 12).

66. Pasando al apartado *b*) del tema 24 del programa, su delegación apoya en principio la celebración de la propuesta conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos, pero considera que, para que la misma sea fructuosa, es esencial una minuciosa y acabada preparación previa, teniéndose debidamente en cuenta la experiencia adquirida sobre una base nacional o regional.

67. Uniformar los nombres geográficos no es tarea fácil. En el Japón, se ha tropezado con grandes dificultades en la tarea de uniformar dichos nombres, sobre todo por los factores históricos, ambientales, sociales y económicos que están en juego. Las dificultades serán mucho mayores cuando la tarea se emprenda en el plano internacional.

68. Los países de Asia han celebrado ya una conferencia cartográfica regional bajo los auspicios de la CEALO, y la experiencia adquirida allí debe tenerse plenamente en cuenta al prepararse la conferencia internacional.

69. Su delegación apoya las recomendaciones del Secretario General (E/3907, párrs. 9 y 10).

70. El Sr. KOLB (Austria) dice que limitará sus observaciones al apartado *b*) del tema 24 del programa. Su delegación está de acuerdo en principio en que se celebre la conferencia propuesta. También apoya la recomendación del Secretario General sobre la fecha de la convocatoria, pero estaría también dispuesta a considerar la propuesta del Reino Unido para que se celebre en fecha más temprana.

71. El Sr. EGOROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) recuerda que la Unión Soviética participó en la labor de la primera Conferencia Cartográfica Regional para África, a la cual hizo recomendaciones para acelerar los trabajos sobre los mapas de África a la escala 1:1.000.000 y 1:300.000.

72. La Conferencia Cartográfica Regional para África aprobó resoluciones sobre la organización de los servicios cartográficos nacionales (resolución 7), la expansión de la cooperación técnica internacional (resoluciones 1 a 4) y el intercambio de información (resoluciones 13 a 15). La Conferencia invitó a los gobiernos de los países desarrollados que habían hecho ya grandes trabajos de relevamiento de ciertas partes de África, a que participasen en ese intercambio de información. Su delegación apoyó esa recomendación y continúa apoyándola, pues la cooperación sobre tal cuestión contribuiría al desarrollo económico de los países africanos.

73. Su delegación celebra en especial tomar nota de que, en su sexto período de sesiones, la CEPA hizo suyas las recomendaciones de la primera Conferencia Cartográfica Regional para África. Su país ayuda ya a los países africanos en la esfera de la cartografía, a fin de contribuir a acelerar su desarrollo económico. En parti-

cular, muchos estudiantes de países africanos asisten a los cursos del Instituto de Geodesia de Moscú; muchos otros estudian materias relacionadas con la cartografía en distintas universidades e institutos técnicos de la URSS. La Unión Soviética está dispuesta a proporcionar asistencia ulterior en esa esfera, como parte de su contribución a los programas de asistencia técnica; en especial está dispuesta a enviar expertos para que organicen los servicios cartográficos en los países africanos.

74. En vista de lo expuesto, su delegación no tiene objeción que formular a que el Consejo tome nota del informe del Secretario General (E/3906) y a que se celebre la segunda Conferencia Cartográfica Regional para África en 1966.

75. Pasando al apartado *b*) del tema 24 del programa, el Sr. Egorov apoya la idea de la celebración de una conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos, y no tiene comentario que hacer respecto al programa provisional (véase E/3907, anexo I). Su delegación insta a que se invite, sin hacer distinción, a todos los países a que participen en la conferencia.

76. Por último, su delegación coincide con la sugestión del Secretario General, de que la cuestión de la convocatoria de la conferencia se aplase nuevamente hasta 1967.

77. El Sr. STAHL (Checoslovaquia) apoya la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos en cumplimiento de la resolución 929 (XXXV) del Consejo. Como a otros países, a Checoslovaquia le ha preocupado también el problema de la nomenclatura geográfica durante varios años y, en particular desde 1950, se han obtenido buenos resultados. En Checoslovaquia ya está firmemente establecida la uniformidad de la nomenclatura interna.

78. Para uniformar los nombres geográficos extranjeros, los expertos de Checoslovaquia se enfrentan con muchos problemas cuya solución requiere amplia cooperación internacional, y en muchos casos hay que resolver previamente el problema de la uniformidad interna.

79. Ante la importancia cada vez mayor que va adquiriendo la cuestión de la nomenclatura geográfica, debe acogerse favorablemente la posibilidad de lograr un intercambio más amplio de experiencias. En consecuencia la delegación de Checoslovaquia es partidaria de que se celebre la conferencia internacional propuesta en un momento en que sea más conveniente para todos, y está dispuesta a contribuir al éxito de dicha conferencia.

80. El Sr. HILL (Australia) declara que su delegación considera correcto el modo en que el Secretario General enfoca esta cuestión en los párrafos 9 y 10 de su informe (E/3907).

81. El PRESIDENTE invita al Director de la División de Recursos Naturales y Transportes a responder a las observaciones formuladas, en particular acerca de la fecha de convocatoria y la duración de la conferencia internacional propuesta.

82. El Sr. ARCE (Secretaría) contesta destacando el interés que tienen las Naciones Unidas en fomentar la utilización de los recursos naturales en los países en desarrollo ayudando a dichos países a preparar los mapas

necesarios y capacitando a las personas encargadas de los servicios cartográficos.

83. El orador recuerda que la tercera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente se celebró en Bangkok, en octubre de 1961, y que en Nairobi, en julio de 1963, se celebró la primera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa. La cuarta Conferencia Cartográfica Regional para Asia y el Lejano Oriente se celebrará en el otoño de 1964, en Manila; en cuanto a la segunda Conferencia Cartográfica Regional para Africa, el Secretario General recomienda la fecha de 1966. Debe observarse que el intervalo entre la primera y la segunda Conferencia Cartográfica Regional para Africa será de unos tres años, como ocurrió para Asia y el Lejano Oriente. Se necesita un período de tres años para llevar a la práctica lo dispuesto en las resoluciones de una conferencia y para preparar la próxima. Así, la Conferencia Cartográfica Regional de 1963 para Africa aprobó un número considerable de recomendaciones importantes (véase E/3906, párr. 11) y se tardará dos años, o incluso dos años y medio, en ejecutarlas. Se requerirá otro período de seis meses para informar a la Sede de las Naciones Unidas y preparar el documento. Como el orador no ha oído ninguna opinión contraria, infiere que los miembros del Consejo están de acuerdo con la sugestión del Secretario General de que la segunda Conferencia Cartográfica Regional para Africa se celebre en 1966.

84. En cuanto a la propuesta conferencia internacional para uniformar los nombres geográficos, el orador destaca que, para el Secretario General, es esencial que la misma se prepare cuidadosamente. La cuestión de los nombres geográficos será uno de los temas del programa de las dos conferencias regionales, y conviene en que la conferencia cuente con los puntos de vista regionales sobre la cuestión.

85. Como el Secretario General ha recomendado que se aplase hasta 1967 la decisión de celebrar la conferencia internacional, la fecha de ésta debe permanecer abierta. Dicha sugestión obedeció al deseo de asegurar una preparación adecuada, pero si los miembros del Consejo prefieren que la conferencia se celebre en 1967, la Secretaría podrá hacer los arreglos adecuados, a pesar de que prefiere un período más largo de preparación.

86. El Sr. WHYTE (Reino Unido) dice que si se adopta la decisión de celebrar la conferencia en 1967 quedará todavía un período de preparación de tres años. Por otra parte, si se aplaza hasta 1967 la decisión de celebrar la conferencia, ésta se celebrará sólo en 1968 o 1969.

87. Como el representante de Yugoslavia ha señalado ya, la mayoría de los gobiernos que respondieron al Secretario General manifestaron que preferían que la conferencia se celebrara en 1964 o en 1965. En las circunstancias actuales, una decisión de celebrar la conferencia en 1967 representaría una transacción muy razonable.

88. En consecuencia, propone formalmente que el Consejo decida celebrar en 1967 una conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos.

89. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) apoya la propuesta del Reino Unido, de que se tome inmediatamente una decisión para celebrar la conferencia en 1967.

90. El Sr. HIREMATH (India) dice que su delegación estaba dispuesta a examinar con simpatía la petición de la Secretaría de que se aplazara la conferencia a fin de poder disponer de tiempo suficiente para prepararla. Sin embargo, en su declaración, el Director de la División de Recursos Naturales y Transportes ha indicado que la Secretaría puede hacer preparativos adecuados para que la conferencia se celebre en 1967. En consecuencia, su delegación apoya la propuesta del Reino Unido.

91. El PRESIDENTE somete a votación la propuesta del Reino Unido, de que se convoque una conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos que ha de celebrarse en 1967.

Por unanimidad, queda aprobada la propuesta.

92. El PRESIDENTE presume que, sin perjuicio de dicha decisión, el Consejo desea tomar nota del informe del Secretario General relativo a la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Africa (E/3906), así como del informe del Secretario General relativo a la cooperación internacional para uniformar los nombres geográficos (E/3907).

Así queda acordado.

93. La Sra. AFNAN (Irak) espera que el Secretario General, al hacer los preparativos necesarios de la conferencia para uniformar los nombres geográficos, tendrá presente que no se ha celebrado ninguna conferencia regional para la parte del mundo a la que el Irak pertenece.

94. El Sr. ARCE (Secretaría) dice que se tendrá en cuenta este hecho. Se utilizará también el material obtenido como resultado de otros tipos de actividades relacionadas con la asistencia técnica y los institutos de cartografía.

TEMA 15 DEL PROGRAMA

(Reanudación del debate de la 1337.ª sesión y conclusión)

Soberanía permanente sobre los recursos naturales

INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ECONÓMICOS (E/3960)

95. El PRESIDENTE invita al Consejo a considerar el informe del Comité de Asuntos Económicos (E/3960), y recuerda la recomendación que figura en el párrafo 2 de dicho informe, de que el Consejo debe tomar nota del informe del Secretario General relativo a la soberanía permanente sobre los recursos naturales (E/3840) y transmitirlo a la Asamblea General, junto con las observaciones que se formularon en el Consejo. Si no hay objeción, dará por sentado que el Consejo acepta dicha recomendación.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.